



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0918**  
NEUQUEN **02 NOV 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4810-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 28 de Agosto de 2017, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00001174	Dcción Gral Administración Financiera	\$ 5085.52
0002-00001173	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2240.64
0002-00001172	Dcción Catastro	\$ 1079.84
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 8406.00</b>

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y expurgos de documentación, durante el mes de Julio/2017, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 16 obra pase N° 1264/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 5800;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE:**

Es copia

fdo: Artaza

E. VERÓNICA UGARTE  
Directora de  
Coordinación y Despacho  
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00001174, N° 0002-00001173 y N° 0002-00001172, por un total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 8.406.-) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales, urgentes y expurgo de documentación, durante el mes de julio/2017 en la Dirección Gral de Administración Financiera, Juzgado de Faltas N° 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es  
Es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2156  
Fecha ...10... / ...11... / 2017

  
E. VERÓNICA UGARTE  
Directora de  
Coordinación y Despacho  
Sec. de Economía y Hacienda